



LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

En 1999 la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, instauraron el 23 de septiembre como El Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

La explotación sexual es un negocio próspero para las mafias y proxenetas que captan, secuestran, violan y obligan a prostituirse a miles de mujeres y niñas cada día. Un negocio que le supone una ganancia media de más de 110.000 euros al año a un proxeneta por cada persona prostituida, la gran mayoría del sexo femenino.

A nivel mundial, las mujeres constituyen el 85% de las víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual. El segundo negocio mundial después del de tráfico de armas. Un negocio que mueve más de siete billones de dólares anuales, que supone el desplazamiento de más de cuatro millones de personas cada año y al que la crisis económica no ha afectado. Sí lo ha hecho a la situación de las mujeres y menores, más vulnerables a ser captadas por las situaciones de pobreza y miseria extrema o por los desplazamientos forzados a causa de los conflictos armados. Además, las políticas represoras en materia de migración y asilo en la Unión Europea inciden en el aumento de las mafias.

La educación sexista y la cultura del consumo de sexo pagado aumentan cada día bajo la permisividad de los gobiernos. Los modelos económicos de Eurovegas o de los grandes burdeles como el de la Junquera, basados en la falta de fiscalidad y la explotación de mujeres y niñas, se están imponiendo con el beneplácito de los gobiernos y la impasividad de la sociedad.

En el Estado español, se calcula que existen unas once mil plazas en hoteles que se dedican a la prostitución, además de los pisos, locales, calles, carreteras, parques, polígonos... es difícil volver la cara ante la realidad de miles de mujeres explotadas, esclavas sexuales, mujeres sin ningún derecho, a las que se les ha arrebatado una vida que difícilmente recuperarán.

Según los informes policiales, la mayoría de las víctimas son extranjeras en situación irregular. El terror a los proxenetas, la situación de irregularidad y el tremendo shock que padecen estas víctimas hace que sólo un 1% de ellas se atreva a denunciar.

La crisis ha hecho aumentar el número de mujeres de nacionalidad española prostituidas, si bien el porcentaje mayoritario sigue siendo de extranjeras en situación irregular. Pero como el proxeneta no acepta ganar menos, las mujeres han de hacer el mismo servicio por menos dinero o aumentar el número de éstas. ¡Vergonzoso! Por si fuera poco, con la misma excusa de siempre, la crisis, el gobierno deja fuera de la cobertura sanitaria a las mujeres prostituidas, ya que la gran mayoría está en situación irregular. Estas mujeres tienen graves problemas sanitarios que requieren tratamientos: VIH, ETS, Hepatitis C, Tuberculosis, etc. Muchas de ellas abortan, otras siguen adelante con sus embarazos, lo que dejará a las

futuras criaturas en una situación de total desprotección sanitaria.

Pero todas estas cifras, esta tremenda realidad de miles de mujeres y niñas que vemos en nuestro entorno no sirven para que ese treinta por cien de los hombres del Estado español, esos que se conocen como clientes -verdaderos responsables de que exista la prostitución- se planteen que están contribuyendo a la esclavitud de esas mujeres.

Las únicas políticas que se están llevando a cabo contra la explotación sexual pasan por la sanción a las mujeres prostituidas, una vergüenza que sólo obedece a la pretensión de “limpiar las calles”.

Por todo ello, la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical manifiesta:

- Su total rechazo a cualquier forma de explotación de las mujeres y menores.
- La obligación de los gobiernos de protección, asistencia, reinserción y reparación a todas las víctimas.
- La exigencia a los gobiernos de perseguir y sancionar a mafias y proxenetas.
- La necesidad de la educación afectivo-sexual basada en el respeto a la diversidad y la igualdad.
- El desarrollo de la normativa actual en materia de trata y la dotación presupuestaria suficiente para llevarla a cabo.

Madrid, 23 de septiembre de 2013

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical